

EJECUTIVO No. 541744089001-2022-00041-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, diecinueve (19) de julio dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el banco Agrario de Colombia, visto a doc 020 del expediente digital .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **21 de julio de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario